

Viernes, 12 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Riobobos

ANUNCIO. Desafectación parcial del C.E.I.P. José de Calasanz para destinarlo a Escuela Infantil.

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público, aula comedor y biblioteca del C.E.I.P. José de Calasanz para destinarlo a Escuela Infantil, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 23 de junio de 2020, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Riobobos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Riobobos, 9 de marzo de 2021
José Pedro Rodríguez Martín
ALCALDE-PRESIDENTE

